

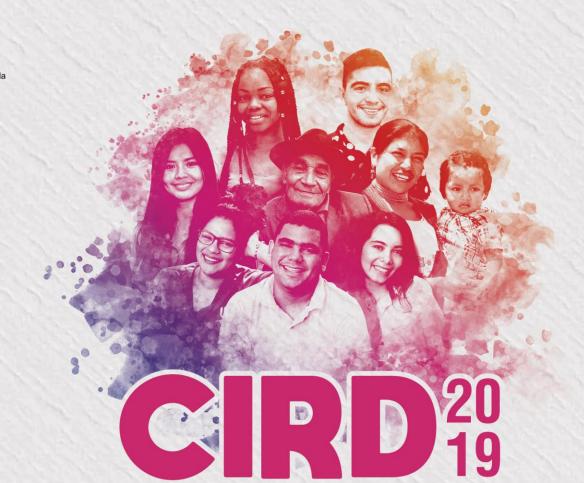
Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Objetivos de
Desarrollo
Sostenible



Con el apoyo de la

Oficina en Quito
Representación para Bolivia,
Colombia, Ecuador y Venezuela



CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE LA REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

"Territorios resilientes"

12 y 13 de septiembre de 2019 Bucaramanga, Colombia





La Estrategia Regional de la UNESCO para América Latina y el Caribe para la respuesta de personas en contexto de movilidad, caso Colombia y Ecuador

Saadia Sánchez Vegas, Directora Representante María Brown Pérez, Oficial de Educación Oficina de la UNESCO en Quito y Representación para Bolivia, Colombia Ecuador y Venezuela







Marco programático: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Desiderátum: "No dejar a nadie atrás"







Marco programático: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible







1

Contexto

Incremento del flujo migratorio de personas venezolanas a los países de América Latina







Antecedentes: escenario regional

3,6 MILLONES

2,2 MILLONES

USD 738M

95

Refugiados y Migrantes en situación de necesidad Refugiados y migrantes meta Fondos requeridos Socios del RMRP

Movimientos Poblacionales Regionales





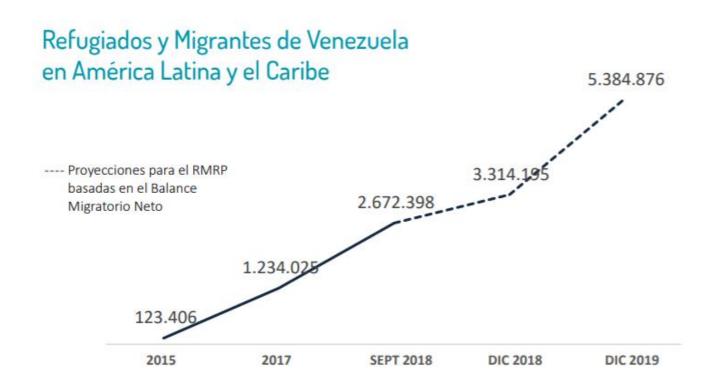
Antecedentes: escenario regional

Escenario regional

- Tendencias históricas se mantienen pero se dinamizan y diversifican
- Diversificación de los países de origen y destino

Principales tendencias de movilidad regional

- Consolidación de América Latina como subregión de tránsito y destino para la población caribeña
- Emigración desde Venezuela
- Emigración desde países de Centroamérica



Total de personas venezolanas en situación de movilidad: 4,296,777 (R4V 5.08.19)









COLOMBIA

- a. Requisitos de entrada:
- Pasaporte válido y vigente. O Cédula de Extranjería vigente
- Reserva de alojamiento válida y vigente o carta de invitación, en la que se especifique dirección y teléfonos de contacto.
- Prueba de medios suficientes de subsistencia (40 Dólares por día). Esto lo puede demostrar con efectivo, tarjetas de crédito o extractos bancarios.
- b. Lugares de paso desde Venezuela: más de 2,219 km
- 5 Puentes: Tienditas (sin servicio), La Unión, Simón Bolívar, José Antonio Paéz y el Francisco de Paula Santander.
- Paso terrestre Guajira-Paraguachón
- Paso fluvial Puerto Carreño
- c. Número de personas venezolanas: a 30 de junio de 2019 según la plataforma R4V → 1,408,055















ECUADOR

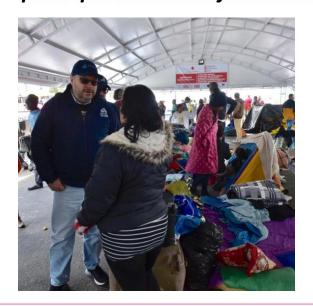
- a. Requisitos de entrada
- A partir del 26 de agosto de 2019 se debe presentar en el pasaporte una visa de residencia temporal de excepción por razones humanitarias, la visa consular de turismo o cualquier otra visa prevista en la Ley Orgánica de Movilidad Humana. La visa tendrá una vigencia de dos años. El formulario de la solicitud tendrá un valor de 50 dólares.
- Pasaporte válido y vigente. O Cédula de Extranjería vigente
- **b.** Lugares de paso: más de 586 km
- Norte con Colombia: 2 Pasos terrestres de Rumichaca y Lago Agrio
- Sur con Perú: 2 Pasos terrestres Huaquillas y Macará
- c. Número de personas venezolanas: al 31 de julio de 2019 según la plataforma R4V → 330,414, en agosto se reportó un flujo migratorio de al menos 11.000 personas más.





CARACOL RADIO SERVICIO INFORMATIVO 08/09/2019 - 12:25 COT

El defensor del Pueblo, Carlos Negret, realizó este domingo una visita humanitaria a los más de 1.000 venezolanos que están represados en los albergues en el puente internacional de Rumichaca, en la ciudad de Ipiales, en el departamento de Nariño, principal paso fronterizo entre Colombia y Ecuador. Desde allí hizo una petición a los gobiernos de Perú y Ecuador, para que abran sus fronteras.



"Flexibilizar en primera instancia para poder hacer el corredor humanitario con las personas que están aquí, porque los ciudadanos de la comunidad andina somos libres de entrar y salir de nuestros países. Uno ve a los niños, a las mamás, mujeres embarazadas, genera tristeza. Todo el mundo quisiera estar en su casa, estos niños deben estar es jugando, en sus casas"



0 2 SET. 2019

Bogotá D.C., 1 de septiembre de 2019

Su Excelencia Michelle Bachelet Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Ginebra, Suiza

Respetada Señora Alta Comisionada,

Me dirijo a usted con preocupación, debido a la crisis humanitaria que padecen millones de venezolanos, que se han visto obligados a abandonar su país en busca de un refugio. Las cifras oficiales de autoridades migratorias señalan a Colombia como el principal destino donde se han acogido alrededor de 1'400.000 migrantes, seguido de Perú con 850.000 y Ecuador con 330.000¹.

Aunque el Estado colombiano ha favorecido a un número significativo de ellos, la Defensoría del Pueblo en la búsqueda de una respuesta frente al incremento de personas con necesidad de protección internacional le apostó a la presentación de un proyecto de ley para darle nacionalidad a hijos de venezolanos nacidos en Colombia, con el propósito de evitar la apátrida de 25.000 niños. A pesar de ello, estos esfuerzos son estériles si no se logran acciones encaminadas hacia el mismo objetivo desde la región, pues nos encontramos observando que algunos países han optado por restringir el ingreso y la regularización de ciudadanos provenientes de Venezuela, como han sido los casos de Perú y Ecuador.

Como es de conocimiento público desde el pasado 26 de agosto de 2019, a los migrantes venezolanos se les exige visa para ingresar al vecino país de Ecuador, luego del decreto emitido por el señor presidente Lenin Moreno. Situación que agrava las condiciones de vulnerabilidad de la población migrante en búsqueda de refugio, convirtiéndose en una problemática mayor para la región.

www.defensoria.gov.co - E-mail: atencionciudadano@defensoria.gov.co - PQRSDF: buzon.pqrsdf@defensoria.gov.co - Calle 55 No. 10-32 Bogotá - Colombia - PBX; (571) 314 73 00

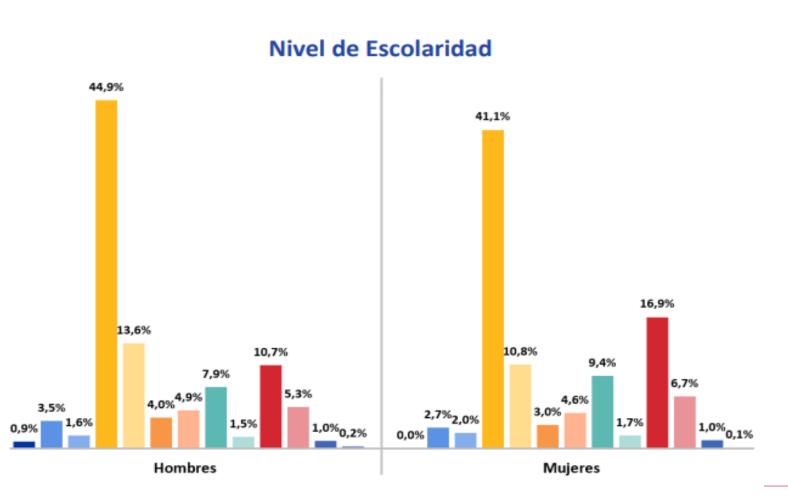






¹ Esta cifra de migrantes, refugiados y solicitantes de asilo venezolanos reportados por los gobiernos anfitriones No necesariamente implica identificación individual, ni registro de cada individuo, e incluye un grado de estimación, según la metodologia de procesamiento de datos estadisticos utilizada por cada gobierno. Como muchas de las fuentes de los gobiernos no toman en cuenta a venezolanos sin un estatus migratorio regular, es probable que el número total sea más alto.

Perfil de la población migrante venezolana:



GRUPOS ETARIOS	Nº PERSONAS	
	Mujeres	Hombres
De 18 a 30 años	62,4%	65,6%
De 30 a 45 años	27,2%	27,4%
De 45 a 65 años	10,4%	7%
Total	40,2%	59,8%









Según datos de la OIM en el monitoreo de flujo de población venezolana de junio de 2019:



90,1% de los encuestados en las ciudades ingresó al país a través de un punto de control fronterizo o paso oficial.



46,5% viaja **solo**, **41,5**% viaja acompañado de su **familia**, **12**% viaja con **amigos o conocidos**.



49,6% de los encuestados se transportaron mediante **buses nacionales/ internacionales** durante su recorrido.



El costo promedio del viaje desde Venezuela hasta Ecuador, reportado por los encuestados, oscila entre 100 y 500 USD. Después del cambio de requisitos de entrada por parte de Ecuador en agosto, se prevé que esta cifra disminuya y que se pase por zonas no controladas.







La importancia de trabajar con la población en movilidad humana y las comunidades de acogida:

Situaciones de discriminación y violencia (OIM DTM 2019):

- 13.2% de la población ha sufrido algún tipo de violencia de género.
- 47% declara haber experimentado algún tipo de discriminación
- 78,6% identifican a Ecuador como el país donde experimentó discriminación, seguido en 14,3% por Colombia.







La importancia de trabajar con la población en movilidad humana y las comunidades de acogida:

Identificación de situaciones de vulnerabilidad (OIM DTM 2019):

- **2,6%** del total de la población afirmó haber trabajado o realizado algún tipo de actividad en contra de su voluntad. De este grupo, **67,5%** indicó que esto ocurrió en **Ecuador**, **30%** en **Colombia** y 2,5% en Perú.
- 2,3% reportó haber sido **retenido en contra de su voluntad** por alguna persona ajena a las autoridades del país donde se encontraba. Los países donde fueron retenidos son: **Ecuador (59,1%), Colombia (34,1%)** y Perú (6,8%).
- **18,6%** declaró haber realizado algún tipo de trabajo o realizado una actividad laboral por la cual recibió menos del pago acordado o no recibió pago alguno. Se señala a Ecuador (77,8%), Colombia (21,2%) y Perú (1%).





Antecedentes: Racismo, discriminación y xenofobia

¿Qué significa la discriminación racial?

Según reza en la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación
 Racial:

"Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o resultado anular, menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales, en un plano de igualdad, en las esferas política, económica, social, cultural o cualquier otra de la vida pública"

- El racismo, la discriminación, la xenofobia y la *aporofobia* consolidan y agravan las desigualdades dentro de la sociedad, Las ideologías, actitudes y actos racistas constituyen una amenaza grave para la igualdad, la tolerancia mutua, la paz, la seguridad y la cohesión social y constituyen una violación a los derechos humanos y a la dignidad humana
- La creciente diversidad étnica de las ciudades es una fuente de dinamismo cultural, prosperidad económica y cohesión social







Antecedentes: Racismo, discriminación y xenofobia

Se establecen estereotipos que afianzan la discriminación.

Pero la realidad desmiente los estereotipos

- La Fundación "Ideas para la Paz" concluyó que los venezolanos no han afectado las condiciones de seguridad en Colombia y que, por el contrario, se han insertado en las dinámicas del país al comportarse como el grueso de la población.
- Las capturas de ciudadanos venezolanos aumentaron entre 2017 y 2018, al pasar de 2.069 aprehensiones a 7.232. Pero solo representan el **2,9 % del total de las detenciones del país**, que el año pasado fueron de 242.060 personas.
- Pese a que el estudio muestra que el comportamiento de los delitos no puede ser explicado desde la migración venezolana, la percepción de los colombianos parece ser otra. Según una encuesta del Proyecto Migración Venezuela realizada entre el 15 y 26 de julio de este año, el 41 por ciento de los encuestados consideraron a los migrantes como una amenaza a la seguridad ciudadana.
- El número de víctimas venezolanas aumentó más de 180 por ciento en todos los crímenes, representando cerca del 2 por ciento del total de víctimas en Colombia en 2018.

Fuente: Revista Semana:

https://migravenezuela.com/web/articulo/cual-es-el-impacto-de-la-migracion-venezolana-en-la-seguridad-de-colombia/1454)







2.

Impacto y respuesta de los Estados receptores

En materia de salud, educación y trabajo







Impactos en el área de SALUD

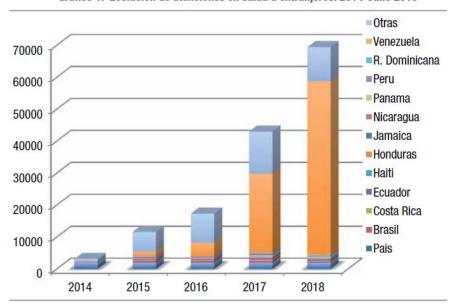




COLOMBIA

- Entre marzo 2017 y mayo 2018, 69,408 personas extranjeras atendidas de las cuales **60,6%** eran **venezolanas.**

Gráfico 1. Evolución de atenciones en salud a extranjeros. 2014-Julio 2018



Fuente: Elaboración propia Minsalud a partir de SIRE



ECUADOR

- Saturación progresiva de los servicios de salud del cantón Esmeraldas.
- Se evidencia la falta de insumos básicos para brindar una atención integral en salud sexual y reproductiva. Los Distritos no cuentan con preservativos, anticonceptivos orales, solo inyectables.
- Necesita atención específica para los casos de personas que viven con VIH en la ciudad de Tulcán.
- Falencia en la respuesta para niños y niñas con desnutrición crónica y aguda que llegan a frontera norte.

Fuente: NN.UU, 2018







Impactos en el área de EDUCACIÓN







- Hay **327.000 niños, niñas y adolescentes** en etapa de escolarización.
- En el 2019 se cuenta con 130.000 niños y niñas venezolanas matriculadas en las escuelas de todo el país, en comparación con los 30.000 que había en noviembre del año 2018. Casi 10.000 de estos estudiantes se encuentran en la ciudad fronteriza de Cúcuta y cerca de 3.000 de ellos viajan desde Venezuela todos los días para ir a la escuela.



ECUADOR

(UNICEF 2019)

Para le curso 2018- 2019:

<u>Régimen Sierra</u> se estiman **10.096 estudiantes** de Venezuela en matriculación.

Para el curso 2019-2020:

<u>Régimen Costa</u> se esperan **5.446 estudiantes** de Venezuela en matriculación.

La falta de regularización migratoria de las personas venezolanas es una importante barrera de acceso al sistema de educación. Existen otras barreras tales como la necesidad de uniformes, transporte, nivel al que el NNA accede, fecha en la que desea matricularse, entre otras.







Impactos en el área de TRABAJO





COLOMBIA

- Regulación de la permanencia de las personas migrantes venezolanas por medio del Permiso Especial Permanente "PEP".
- En el 2018, según la cancillería de Colombia, alrededor de 700 empresas han sido sancionadas por aprovecharse de la vulnerabilidad de los inmigrantes indocumentados. De esta forma, no hay nada que proteja a esta población inmigrante en condición de ilegalidad y así, las empresas pueden pagar por debajo del mínimo, exigiendo una jornada laboral extensa por encima de lo legal.



ECUADOR

- En temas de empleabilidad y trabajo por cuenta propia de la población venezolana, el mercado laboral formal se ha reducido y el acceso al empleo es más complicado por razones como xenofobia y explotación laboral. Muchas de las personas venezolanas han optado por trabajos independientes, actividad informal, y/o emprendimientos.
- Una de las barreras es el no acceso a permisos únicos de comerciantes autónomos, lo cual expone a la población a multas.
- Hay falta de información de empleadores y de la población sobre la validez de las visas que les permite trabajar libremente. Esta situación genera vacíos de protección, incluyendo explotación laboral o trabajo sin ninguna garantía.







Respuestas en el área de SALUD





COLOMBIA

- Incorporar las orientaciones brindadas desde el nivel nacional en relación con los flujos de información para fortalecer la Vigilancia en Salud Pública, especialmente en los territories de frontera.
- Adaptar y activar la estrategia de Vigilancia
 Comunitaria y la búsqueda activa de eventos de interés en salud pública, según orientaciones del nivel nacional
- Fortalecer capacidades básicas para valoración de riesgo y respuesta en situaciones de emergencia en salud pública, en entidades territoriales.

Fuente: Plan de Respuesta del Sector Salud al Fenómeno Migratorio 2018



ECUADOR

- Distribución de <u>paquetes de alimentos terapéuticos</u>
 <u>a 1.400 infantes</u> para prevenir la desnutrición
 aguda en menores de 4 años en frontera.
- Entrega de 4600 kits de dignidad, incluye kit de prevención de VBG a las Unidades de Salud de los Distritos de Tulcán, Huaquillas y Lago Agrio.
- Se ha brindado asistencia técnica en la planificación y ejecución de los primeros talleres de salud mental para fortalecer el abordaje integral en los principales motivos de atención en estados de angustia, duelo, estrés agudo y estrés postraumático para personas en situación de movilidad.

Fuente: NN.UU, 2018





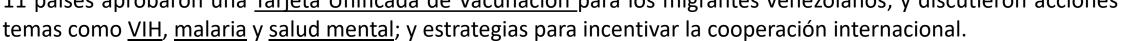


Respuestas en el área de SALUD





El 26 de agosto de 2019, en Cúcuta-Colombia se llevó a cabo la III Conferencia Regional de Ministros de Salud Durante el encuentro, los equipos técnicos realizaron un seguimiento al Plan Estratégico de Integración en Salud **2018-2022** y analizaron acciones para la atención en salud de los migrantes provenientes de Venezuela. 11 países aprobaron una Tarjeta Unificada de Vacunación para los migrantes venezolanos; y discutieron acciones en









Respuestas en el área de EDUCACIÓN





COLOMBIA

- Campañas de regreso al aprendizaje para alumnado con rezago escolar o discapacidad.
- Brindar actividades de educación formal flexible a infancia y adolescentes.
- Proporcionar programas de educación correctiva para quienes corren el riesgo de abandonar la escuela.
- Brindar capacitación a docentes sobre la prevención de la xenofobia y la discriminación, así como apoyo psicosocial y aprendizaje social y emocional.
- Establecer una vía de referencia y un protocolo de referencia en estrecha coordinación con los actores de protección infantil.



ECUADOR

- Asistencia técnica al MINEDUC y MIES para identificar las brechas y barreras de inclusión de la infancia y adolescencia venezolana en la educación formal.
- Distribución de kits de desarrollo para la primera infancia a MIES
- Desarrollo de una estrategia de prevención de xenofobia y discriminación, y apoyo a los educadores en 105 instituciones educativas con mayor presencia de niños, niñas y adolescentes venezolanos.
- Desarrollo de estrategias de comunicación en coordinación con MINEDUC para promover la inclusión educativa y escuelas como entornos protectores para los NNA en movilidad humana.

Fuente: ECW, 2019 Fuente: NN.UU, 2018







Respuestas en el área de TRABAJO



Organización Internacional del Trabajo (OIT) lanzó en mayo de 2019 un programa para poner en marcha intervenciones urgentes relativas a la integración socio-económica de migrantes, en respuesta a la problemática de la población venezolana en situación de movilidad. Se han asignado 2 millones de dólares para poner el programa en Ecuador, Colombia y Perú.

En los tres países seleccionados, se llevaran a cabo las siguientes actividades:

- Recopilación de datos sobre habilidades existentes para crear perfiles de trabajo de los venezolanos y venezolanas desplazado/as, a fin de facilitar la inclusión en el mercado laboral;
- Apoyo a la creación de empresas lideradas por migrantes y refugiados;
- Campañas de **sensibilización** para promover la participación justa de los refugiado/as venezolano/as en el mercado laboral y prevenir posibles reacciones negativas asegurando que otros grupos de trabajadores locales no estén en desventaja.
- Análisis de cadenas de valor para determinar el potencial de generación de empleo en sectores específicos e iniciar intervenciones piloto.







3.

Respuesta del Sistema de Naciones Unidas y la UNESCO

Plataforma Regional R4V y Estrategia Regional de la UNESCO







Respuesta del Sistema de Naciones Unidas y la UNESCO

Importantes desafíos para los Estados receptores en materia de gestión migratoria y garantía de derechos de la población en contexto de movilidad

- Precariedad de los contextos de tránsito internacional
- Sobrecarga de los sistemas asociados a la protección social y al acceso a servicios básicos
- Discriminación y xenofobia
- Consolidación de obstáculos estructurales y emergencia de barreras específicas para garantizar el derecho a la educación y de las personas en contexto de movilidad.

Plataforma Interagencial de Coordinación

- Coordinada por OIM y ACNUR
- Nivel regional Nivel nacional
- Plan de Respuesta Regional para migrantes y refugiados de Venezuela

La UNESCO

- Respuesta de otras agencias del Sistema de Naciones Unidas centradas en la provisión de asistencia de emergencia a las personas en tránsito y recién llegadas en los países de destino.
- Marco Institucional de la UNESCO para la preparación y respuesta ante la crisis
- Rol de la UNESCO: fortalecer el vínculo entre la acción humanitaria y la asistencia para el desarrollo a largo plazo.







Estrategia Regional de la UNESCO





Antecedentes para una estrategia regional de la UNESCO

Documento de trabajo - Estrategia Regional para la respuesta de la UNESCO a la situación de personas en contexto de movilidad

Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe

- Principales tendencias de movilidad humana en la región
 - Factores que impulsan la movilidad humana
- Tendencias sociodemográficas de las personas migrantes
 - Necesidades de protección prioritaria:
- El derecho a la educación de personas migrantes, refugiadas, solicitantes de asilo y retornadas y los principales obstáculos para su realización
 - Gobernanza e institucionalidad de extranjería
- Marcos, instrumentos y acuerdos para la garantía y protección del derecho a la educación de personas en contextos de movilidad (La Agenda 2030, El Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular y El Pacto Mundial sobre Refugiados)
 - Espacios regionales y subregionales de diálogo político sobre migración
 - Respuesta del Sistema de Naciones Unidas y de la UNESCO
 - Fl rol de la UNESCO

2030 O



Estrategia Regional de la UNESCO para América Latina y el Caribe para la respuesta a la situación de personas en contexto de movilidad

Documento de trabajo

Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe

- Áreas prioritarias de intervención para la UNESCO
 - Objetivos estratégicos
 - Componentes
 - Iniciativas
- Mecanismos de coordinación e implementación
 - Planificación

Educación 2030 O









"Apoyar a los países en garantizar el derecho a la educación de las personas en contexto de movilidad, priorizando el abordaje de obstáculos relacionados al acceso a los sistemas educativos, a la planificación y gestión de los sistemas de admisión, a la inclusión educativa y social de las personas en contexto de movilidad y al reconocimiento de estudios y competencias que les permitan continuar sus estudios y/o desempeñarse en su áreas ocupacionales"

Áreas prioritarias



1. Planificación y acceso a los sistemas educativos

Objetivo estratégico: Apoyar los procesos de planificación educativa en contextos de movilidad humana a gran escala, considerando las brechas de acceso, los marcos normativos vigentes y los sistemas de gestión e información existentes.

2. Entornos educativos y sociales inclusivos

Objetivo estratégico: Apoyar a los países en asegurar entornos sociales y de aprendizaje inclusivos, seguros y saludables considerando las necesidades de las personas en contexto de movilidad y de la sociedad receptora.

3. Reconocimiento de estudios y saberes previos

Objetivo estratégico: Fortalecer los mecanismos de reconocimiento de estudios, diplomas, títulos y saberes previos existentes y contribuir al desarrollo de nuevos mecanismos para el reconocimiento y certificación de saberes previos.







Trabajo contra la discriminación, el racismo y la xenofobia







Coalición de Ciudades de Latinoamérica y el Caribe contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia

- Presentada en ocasión del Foro Iberoamericano de Alcaldes, realizado entre el 25 y 27 de octubre de 2006 en Montevideo (Uruguay), ciudad que lidera la coalición
- 67 municipios de 23 países se comprometieron a combatir todas las formas de discriminación en las políticas y programas a nivel de ciudad
- Compromiso de integrar un plan de acción de diez puntos en las estrategias municipales

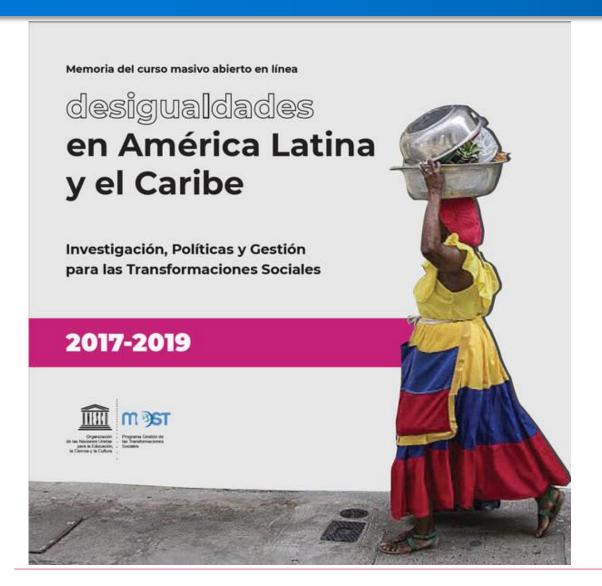
Video sobre la coalición: https://www.youtube.com/watch?v=M SfQ4ZklQo







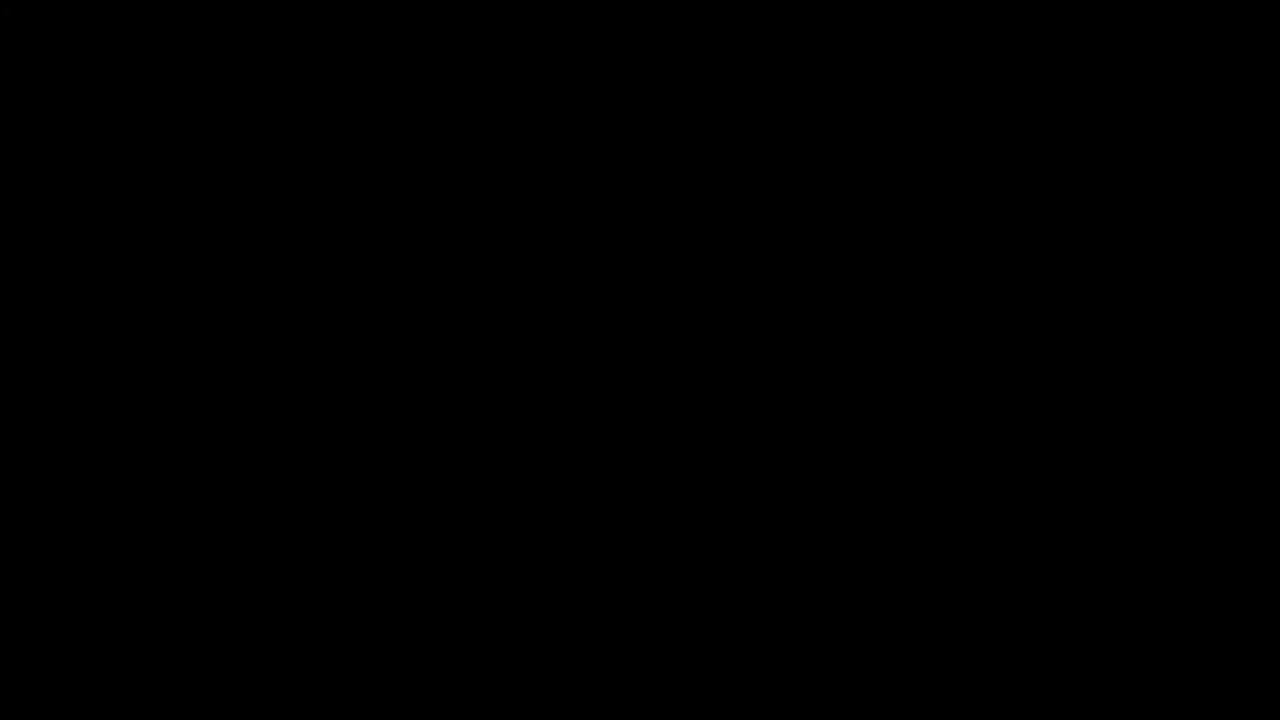
Curso en línea: Desigualdades en América Latina y el Caribe – investigación, políticas y gestión para los cambios



- El Programa MOST (Gestión de las Transformaciones Sociales) de UNESCO, presenta el curso.
- Este curso aborda el actual panorama regional de las desigualdades, alerta sobre sus dramáticas consecuencias, y ofrece estrategias transformadoras que pueden diseñarse para mejorar las políticas sociales y la gestión pública.
- #MOSTdesigualdades es un curso abierto, gratuito, de 4 semanas de duración, que incluye contenido didáctico como videos, foros de debate, la visión de expertos de toda la región y documentos relevantes, entre otros.







4.

Algunas conclusiones





Conclusiones

Se requiere de manera urgente fortalecer estrategias para:

 Garantizar los derechos de las personas sin importar su procedencia:

"No dejar a nadie atrás" – en el marco de los desafíos planteados en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible desde una perspectiva inclusiva, equitativa e integral

 Cuestionar y dar respuesta activa a los estereotipos y combatir el racismo y la xenofobia:

Brindar información acertada y veraz a la población con relación al impacto de la presencia de ciudadanos de distintas nacionalidades en el país

Humanizar y ponerle cara al fenómeno migratorio

Establecer programas e iniciativas desde el Estado y la sociedad civil para reducir y combatir la violencia en todas sus formas



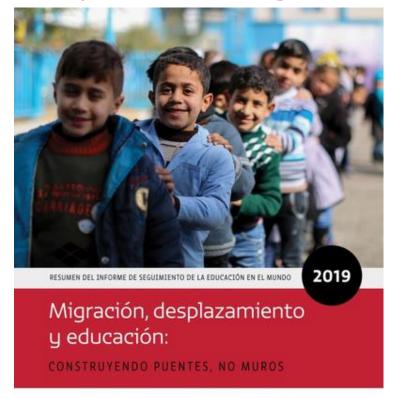






Conclusiones

Se requiere de manera urgente fortalecer estrategias para:









Video animación del informe GEM 2019:

https://www.youtube.com/watch?v=yg ILfvqjzug&feature=youtu.be

- En materia educativa, garantizar la garantía del derecho a la educación de todas y todos sin distinción
 - ✓ Acceso a educación formal
 - Acceso a programas de formación o educación no formal
 - Acceso a programas de Educación y Formación Técnica Profesional y vinculación a empleo o emprendimiento
 - **✓** Reconocimiento de títulos y saberes previos
 - Entornos educativos inclusivos y equitativos







A MANERA DE EPÍLOGO

- Se trata de diseñar estrategias y políticas públicas integrales e intersectoriales que promuevan valores de solidaridad, tolerancia, reconocimiento por la diversidad cultural y convivencia pacífica y armónica, que coadyuven a la construcción de un tejido social en el que se sustente a edificación de una paz positiva y sostenible y la no-violencia.
- Que involucren a la sociedad en su conjunto, incluyendo a la cooperación internacional, en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Con énfasis en los ODS 4, 5, 8, 10 y 11

10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES

4 EDUCACIÓN
DE CALIDAD
VICIONADES

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO
11 COMUNIDADES
SOSTEMIDI ES
SOSTEMIDI ES

- En el marco de la sostenimiento de la paz, propuesto por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas:
 - 1. Construir una visión común de sociedad
 - 2. Impedir el estallido, la intensificación, la continuación y la recurrencia de los conflictos
 - 3. Abordar las causas estructurales del conflicto
 - 4. Procurando la reconciliación, la recuperación, la reconstrucción y el desarrollo







Gracias por su atención

Saadia Sánchez Vegas

Directora de la Oficina de la UNESCO en Quito y Representante para Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela

María Brown Pérez

Oficial de Educación Oficina de la UNESCO en Quito y Representación para Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela m.brown@unesco.org









La Estrategia Regional de la UNESCO para América Latina y el Caribe para la respuesta de personas en contexto de movilidad, caso Colombia y Ecuador

Saadia Sánchez Vegas, Directora Representante María Brown Pérez, Oficial de Educación Oficina de la UNESCO en Quito y Representación para Bolivia, Colombia Ecuador y Venezuela

